

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO: 1572S/2022

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1°, 158, 161, 249, 250, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

EL PRIMO Nombre Comercial: **ABARROTES** Giro: R.F.C.: Razón Social/Propietario: Responsable: Domicilio del Establecimiento: TULUM Localidad: TULUM Municipio: 77780 C.P.Tel: 8:00 AM A 23:00 HRS Horario: VERSIÓN PÚBLICA **FIJO** ESTABLECIMIENTO:

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

LA FALSIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO O'EL USO DE:DOCUMENTOS FALSOS, ES UN DELITO EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD O DATO SOSPECHOSO, LOS RESPONSABLES SERAN TURNADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSECION DEL PREDIO Y NO LO EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMAS ORDENES DE GOBIERNO

FOLIO: 15725/2022.

TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN (X) APERTURA () VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

DE 3/0/2012

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a 19 de Mayo del 2002

DRA. SÓNIA VARGAS TORRES DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.

Pecibi